



PATENTE DE INVENCIÓN

184894

184894

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento para la fabricación de recipientes
y similares, particularmente destinados a pilas secas"

Solicitantes: SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR,
domiciliada en Madrid.

El presente invento se refiere a un procedimiento para la fabricación de recipientes y similares, particularmente destinados a pilas secas, en el que se utiliza el método de inyección en frío para moldear dichos cuerpos huecos, metálicos, como por ejemplo los vasos de cinc utilizados para elementos galvánicos.

Los procedimientos hasta ahora practicados tienen el gran inconveniente de un rápido desgaste de las herramientas, debido a los elevados esfuerzos mecánicos, haciendo al cabo de poco tiempo ilusoria la exactitud de



las dimensiones de tales cuerpos moldeados, cuyas medidas precisas son la exigencia básica, por ejemplo para un vaso de cinc que se desea emplear en los elementos galvánicos.

184894

15.

Ahora bien, siguiendo las características del presente invento, se llega a evitar todos estos inconvenientes y los cuerpos prensados, tubos, redondeles, etc. antes del prensado, se espolvorean o recubren con una materia para facilitar el resbalamiento, siendo resistente

20.

al calor y al mismo tiempo activa en cantidades mínimas. Con esto resulta que la duración de las herramientas puede aproximadamente duplicarse. Los desperdicios en el prensado se reducen también considerablemente y además se consigue una superficie completamente lisa,

25.

y podría decirse pulimentada, de los objetos fabricados, especialmente de los vasos de cinc. Precisamente en la fabricación de estos vasos para elementos galvánicos, se consiguen así especiales ventajas en cuanto a la bondad de los elementos, por cuanto los vasos de superficie muy

30.

brillante, sin ninguna formación de rayas ni defectos de estructura, son, desde el punto de vista electroquímico, de una eficiencia mucho más uniforme en toda su superficie y se evitan prematuras corrosiones locales. Según el invento, el agente de resbalamiento se puede emplear en polvo, o

35.

en emulsiones, o en suspensiones resistentes al calor. Se consiguen resultados especialmente buenos con el empleo de talco en polvo. Al efecto, según el invento se emplea una cantidad relativamente muy pequeña de este talco en polvo, al prensar redondeles de cinc, siendo únicamente



- 184894
40. esta cantidad de 1. a 8 gramos por 50 kgs. de cine.
En lugar del talco en polvo corriente puede emplearse el llamado talco de estearina o asbestina. Tambien hay la posibilidad de utilizar otros agentes de resbalamiento, por ejemplo, grafito en polvo. En todos los casos se emplea una cantidad tan pequeña de dicho agente, que el mismo, después del prensado, especialmente en los vasos de cine terminados, solo queda en vestigios pequeñísimos, tanto que en nada se perjudica la actividad electroquímica del cic. A este respecto, el progreso técnico conseguido es tambien sorprendente, porque estas cantidades en extremo pequeñas son plenamente suficientes para alcanzar las mencionadas ventajas con respecto a la duración de las herramientas y a la uniformidad de los objetos fabricados. Cuando el agente de resbalamiento se utiliza en forma de emulsiones o suspensiones resistentes al calor, .les
45. objetos a prensar tubos, redondeles, etc., se recubren con él antes de prensarlos. En estos casos se utilizan con preferencia suspensiones coloidales del agente de resbalamiento.
50. Cuando el agente de resbalamiento se utiliza en forma de emulsiones o suspensiones resistentes al calor, .les
55. objetos a prensar tubos, redondeles, etc., se recubren con él antes de prensarlos. En estos casos se utilizan con preferencia suspensiones coloidales del agente de resbalamiento.

60.

N O T A

65. Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años en España: "procedimiento para la fabricación de recipientes y similares, particularmente destinados a pilas secas"; caracterizándose por lo siguiente:



70. te:

1ª.- Procedimiento para la fabricación de recipientes y similares, particularmente destinados a pilas secas, caracterizándose porque se moldean los cuerpos metálicos, preferentemente los vasos huecos de cinc

75. destinados a elementos galvánicos, mediante inyección en frío, espolvoreando los cuerpos prensados o recubriéndolos antes de prensarlos con una materia que facilita el resbalamiento, siendo resistente al calor y al mismo tiempo activa en cantidades mínimas, empleando dicho agente

80. con preferencia en forma de polvo.

2ª.- Procedimiento según reivindicación 1ª, caracterizado porque la materia de resbalamiento se emplea en forma de emulsiones o suspensiones resistentes al calor.

85. 3ª.- Procedimiento, según reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque la materia de resbalamiento es talco, preferentemente talco de estearina.

90. 4ª.- Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la materia de resbalamiento es grafito.

5ª.- Procedimiento según reivindicación 1ª, caracterizado porque se emplea para la obtención de discos de cinc, polvos de talco de uno a ocho gramos por cada cincuenta kilos de cinc.

95. 6ª.- Procedimiento para la fabricación de recipientes y similares, particularmente destinados a pilas secas; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 12 de agosto de 1948
SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR.
Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO